



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 21-2015

Fecha: 03 de junio de 2015

Hora: 10:00 a.m.

Asistentes:

Nora Eugenia Restrepo Sánchez	Decana
Edgar Múnera Tuberquia	Vicedecano
Aura Inés Urrea Trujillo	Directora Instituto de Biología
Jaime Alberto Osorio Vélez	Director Instituto de Física
Jairo Eloy Castellanos Ramos	Director Instituto de Matemáticas
Luis Javier Garcés Trujillo	Director Instituto de Química
William Ponce Gutiérrez	Director – Centro de Investigaciones CIEN
Raúl Eduardo Velásquez Ossa	Representante Profesoral

Invitados

Fernando León Gutiérrez Vanegas	Coordinador de Extensión
---------------------------------	--------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Asuntos administrativos Institutos
3. Informes del Vicedecano
4. Varios
5. Solicitudes estudiantiles

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. Acta No. 20 de 2015, pendiente.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS

2.1. Instituto de Biología

- 2.1.1. El profesor Mauricio Camargo, solicita la asignación de 5 horas semanales en su plan de trabajo, durante 30 meses, para participar como coinvestigador en el proyecto "Diseño de péptidos y su evaluación antiproliferativa en células

malignas derivadas de piel", que será presentado a la Convocatoria 712-2015, para Proyectos de Investigación en Ciencias Básicas de Colciencias.

Se aprueba.

- 3.1.2. El profesor Juan Manuel Daza Rojas, con visto bueno de la Directora de Instituto, solicita le sean aprobadas 84 horas, a razón de 7 horas semanales, por fuera de su plan de trabajo, durante el segundo semestre de 2015.

El horario de trabajo para cumplir con estas horas será de lunes a miércoles de 4:00 a 6:00 p.m. y jueves de 4:00 a 5:00 p.m.

Además solicita que el valor de la hora tenga un sobrecosto del 200%.

El pago de estas horas se hará con recursos del proyecto 10220 "Monitoreo de la fauna vertebrada terrestre en las centrales hidroeléctricas jaguas y San Carlos en el Oriente Antioqueña", donde se encuentra estipulado el pago al coordinador del proyecto.

Se aprueba.

2.2. Instituto de Física

- 2.2.1. El profesor Jaime Alberto Osorio V. solicita asignación de 2 horas semanales en el plan de trabajo, durante 24 meses, para participar como coinvestigador en el proyecto "Desarrollo de recubrimientos duros autolubricantes de TiAlN dopados con nanopartículas de cobre y plata para aplicaciones en los procesos de corte y conformado", de la convocatoria para el apoyo a proyectos con Europa 2015, Capítulo I Intercambio de Investigadores entre Colombia y Alemania PROCOL 2015, en caso de que sea aprobado. Además, informa que realizará una pasantía, en el marco de dicho proyecto.

Se aprueba.

- 2.2.2. Los profesores Cristiano Giordani y Miguel Ángel Puertas, solicitan asignación de 8 y 15 horas semanales en el plan de trabajo, durante 36 meses, para participar como coinvestigador e investigador principal, respectivamente, en el proyecto "Fotoprotección UVA-UVB de plantas de alta montaña cultivadas in vitro- fase II", que será presentado a Colciencias.

Se solicita al Director del Centro de Investigación revisar la convocatoria, para ver las exigencias de contrapartida.

- 2.2.3. La señora Decana, teniendo en cuenta la recomendación de la oficina de Talento Humano y de Vicerrectoría de Docencia, en el sentido de mantener al profesor Viktor Tulupenko en la plaza que viene ocupando y que fue

prestada por el Instituto de Matemáticas al Instituto de Física, solicita el aval para tramitar ante el Comité de Nomenclatura de Personal Docente la prórroga del contrato del profesor Tulupenko hasta por un año por estabilidad reforzada. Los primeros tres meses en la plaza que ocupaba la profesora Clara Mejía, plaza que está en proceso de concurso de méritos, y el tiempo restante en la plaza que ocupa el profesor Ernesto Reyes quien se encuentra en comisión de estudios. Así mismo, indica que el Instituto de Matemáticas podrá hacer uso de la plaza del profesor Ernesto Reyes, hasta tanto se libere la plaza que ocupaba la profesora Clara Mejía.

Se aprueba.

2.3. Instituto de Matemáticas

2.3.1. El Consejo de Instituto reunido el 01 de junio, acta 08 de 2015, acordó recomendar la asignación de los siguientes jurados para el proceso de ascenso en el escalafón de asistente a asociado, del profesor Faber Gómez González: doctores Luis Alberto Wills, Universidad Nacional, Medellín; Olga Patricia Salazar, Universidad Nacional, Medellín; y Olmer Folleco Solarte, Universidad del Cauca. Anexa artículo e información de Asuntos Docentes

Se aprueba.

2.3.2. El Consejo de Instituto reunido el 13 de abril, acta 06 de 2015, acordó recomendar la asignación de los siguientes jurados para el proceso de ascenso en el escalafón de asistente a asociado, de la profesora Liliam Cardeño Acero: doctores Víctor Ignacio López Ríos, Universidad Nacional, Medellín; Cesar Augusto Gómez, Universidad Nacional, Medellín; y Henry Laniado Rodas, Universidad EAFIT, Medellín.

Se aprueba.

2.3.3. La Coordinadora del Comité de Investigación y Posgrado solicita el aval para tramitar ante Vicerrectoría de Docencia las evaluaciones del desempeño, de los siguientes estudiantes instructores, semestre 2015-1. Anexa evaluación de los asesores.

ESTUDIANTE	PROGRAMA	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Edison A. Vásquez Martínez	Maestría en Matemáticas	Buena	4.0
Diego Espinal Molina	Maestría en Matemáticas	Buena	4.0
Carlos Mario Álvarez	Maestría en Matemáticas	Excelente	5.0
Maycol Segura	Maestría en Matemáticas	Buena	4.0

Se avala.

- 2.3.4. El Consejo de Instituto reunido el 01 de junio, acta 08 de 2015, acordó recomendar la solicitud del profesor Pedro Hernández Rizo, en el sentido de avalar el trámite de solicitud de apoyo económico ante el Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia, para la elaboración, diseño y producción de los exámenes y los talleres de apoyo, para las Olimpiadas Regionales de Matemáticas, a celebrarse entre los meses de septiembre y octubre de 2015 en ciudad universitaria, y en las sedes regionales. Anexa formato de solicitud.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.3.5. El Comité de investigación y Posgrado reunido el 01 de junio, acta 10 de 2015, acordó solicitar el aval para tramitar ante el Comité Central de Posgrado la modificación de la convocatoria de la 18 Cohorte de la Maestría en Matemáticas, en el sentido de disminuir el número de cupos de 3 a 2 estudiantes, y el número de becas de Estudiante Instructor a 1. Se anexa modelo de la Resolución, y estudio de costos realizado por la Dirección Central de Posgrado.

Se avala.

- 2.3.6. Ascenso en el escalafón del profesor Luis Fernando Echeverri, la cual quedó pendiente en el acta 15 de 2015 del Consejo de Facultad, por falta de información sobre autoría principal. El profesor Miguel Herrero de la Universidad Complutense de Madrid, declara que en el artículo presentado para el ascenso en el escalafón, el profesor Echeverri es responsable del 40%, los otros autores del 20 % cada uno. Se anexa comunicado del profesor Miguel Herrero.

Habiendo verificado la autoría principal, se envía la documentación al Comité de Evaluación.

2.4. Instituto de Química

- 2.4.1. El Consejo de Instituto reunido el 02 de junio, acta 10 de 2015, acordó recomendar el informe final de dedicación exclusiva realizada en el marco del proyecto "Síntesis y determinación de la actividad Leishmanicida in vitro e in vivo de compuestos híbridos derivados del Triclosan", del profesor Wilson Cardona Galeano. Anexa formato de informe final, constancia de participación en congreso y artículo publicado.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.4.2. El Consejo de Instituto reunido el 02 de junio, acta 10 de 2015, acordó recomendar el informe final de dedicación exclusiva realizada en el marco del proyecto "Participación en el convenio de alianza estratégica Universidad de Antioquia-Sumicol S.A. 232 de 2012", del profesor Herley Casanova

Yepes. Anexa formato de informe final, constancia gerente de Nexentia, constancia gerente New Stetic.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.4.3. El Consejo de Instituto reunido el 02 de junio, acta 10 de 2015, acordó solicitar la inclusión en el Banco de Hojas de Vida de profesores de cátedra al estudiante de Maestría en Ciencias Químicas, Felipe Ospina Sánchez, CC. 1037604118, luego de revisar que cumple con los requisitos mínimos. Anexa hoja de vida.

Se aprueba.

3. INFORMES DEL VICEDECANO

- 3.1. Solicita el aval para tramitar ante Admisiones y Registro que los cursos de inglés para el programa de Biología (Oriente) y Matemáticas (Caucasia), de los nuevos planes de estudio, sean validables. Adjunta modelo de Acuerdo de Facultad.

Se aprueba que el acuerdo vigente de la sede de Medellín se extienda para las sedes regionales.

4. VARIOS

- 4.1. La Vicerrectoría de Docencia envía la Resolución 8848 del 21 de mayo de 2015, mediante la cual se concede plazo hasta por doce meses para el cumplimiento del requisito de la convalidación de los títulos Ph.D. Docteur Troisième Cycle, Université de Montpellier II, Francia (1973) y Docteur d'Etat, otorgado por el estado francés (1979), al profesor Alberto Medina Perea, CC. 4607891, en el marco de su contratación como profesor visitante de tiempo completo.

Se acusa recibo.

- 4.2. La Vicerrectoría de Docencia informa que se aproxima la realización del "V Encuentro de Profesores Escritores: Comunicación de experiencias y diálogos con el autor", dirigido a los profesores de la Universidad de Antioquia y de otras instituciones de educación superior. El evento se realizará el viernes 12 de junio de 8 a.m. a 5:50 p.m. en el auditorio principal de la SIU.

La participación será tenida en cuenta para los reportes de capacitación docente que trimestralmente son solicitados desde las diferentes Facultades, Escuelas e Institutos, y sirven como insumo en la actualización y estudio de indicadores para procesos de autoevaluación y re-acreditación que se realizan periódicamente.

Se acusa recibo y se delega al señor Vicedecano para que envíe el listado de inscritos.

5. SOLICITUDES ESTUDIANTILES

- 5.1. Los siguientes estudiantes solicitan la cancelación de cursos y quedar matriculados con menos de 8 créditos en el semestre 2015-1. Para su efecto, argumentan que por motivos laborales no pueden asumir una carga académica completa. Anexan carta laboral.

NOMBRE	CÉDULA	PROGRAMA	CURSO A CANCELAR
Vianny Liesel Corrales López	1036613683	Biología	Ecol. Gral y Lab.
Gabriel Machado Moreno	1017174609	Matemáticas	Lógica y Teor. de Conjuntos

Se aprueba.

- 5.2. El estudiante de Física Hermes Alonso Álvarez Sánchez, C.C. 1035434103, solicita la cancelación del curso Fundamentos de Física, y quedar matriculado con menos de 8 créditos en el semestre 2015-1. Para su efecto, argumenta que por calamidad domestica no puede cumplir con la carga académica. Anexa registro civil de defunción de su hermano.

Se aprueba.

A las 12:00 M. se levantó la sesión.


NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ
Presidenta y Decana
Consejo de Facultad


EDGAR MÚNERA TUBERQUIA
Vicedecano y Secretario del